



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/056	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 DE MAYO DE 2021	BOUC: 03-06-2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	
DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA	
FACULTAD: Medicina	

Resolución de fecha 15 de julio de 2021, por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BRUÑA FERNANDEZ, RICARDO
MARTINEZ RAMIREZ, ISIDORO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
CASTILLO GARCÍA, MARÍA	(3)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	22 de julio de 2021
Hora:	Previa petición de cita en personalmedicina@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal, Pabellón 3, 2ª plta.

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
D. FRANCISCO DE PAULA MARAVER EYZAGUIRRE	D. JUAN MANUEL CASTELLOTE OLIVITO
D.ª MARGARITA CHEVALIER DEL RÍO	D. VÍCTOR DELGADO MARTÍNEZ
D.ª SUSANA MUÑOZ LASA	D.ª ANA MARÍA JIMÉNEZ VICIOSO
D. EDUARDO GUIBELALDE DEL CASTILLO	D. DIEGO GARCÍA PINTO
D. DIEGO GARCÍA PINTO	D. EDUARDO GUIBELALDE DEL CASTILLO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Vº Bº EL DECANO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
La Jefa de la Sección de Personal.